

**476 - Administración - Gastos**

Autoriza al Poder Ejecutivo a abonar al Sr. Laureano Decoud suma en virtud del juicio por daños y perjuicios por la ocupación de tierras donde actualmente se establece la Colonia Nueva Valencia y donde el demandante tenía una explotación ganadera en la fecha de la expropiación de las citadas tierras.

Fecha de Sanción: 16/07/1924

Fecha Promulgación: 18/07/1924

Fecha P.B. Oficial: 22/07/1924

Estado de la Ley:

Veto: